MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0009
SANTA FE, 18 ABR 2018

VISTO:

El expediente N° FG-000141-2018 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de $ 494.800,00; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 13.745 de Presupuesto año 2018 contempló montos de créditos en el Inciso 3 -Servicios no Personales, que a la fecha resultan insuficientes para afrontar el pago de servicios básicos mensuales, tales como Teléfonos, Telefonía Celular, Servicio de Internet, gas y agua de inmuebles alquilados, y además, para afrontar prórrogas de contratos existentes de fundamental importancia para el funcionamiento pleno de este Ministerio Público de la Acusación y de sus distintas Fiscalías Regionales.

Que además, las cifras otorgadas en el Presupuesto Vigente son muy inferiores a las solicitadas en el anteproyecto del mismo, lo que demuestra que no se han considerado los incrementos de los costos contractuales sufridos durante el transcurso del ejercicio vencido.

Que, consecuentemente se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N° 13.745, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ($ 494.800,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo y archívese.

Dr. JORGE C. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2018

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *11* Fecha de registro: 12/04/2018 Fecha de terminación: 16/04/2018

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 16/04/2018 - Fecha última devolución: 16/04/2018

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000141-8 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Modificación para adecuación a necesidades presupuestarias del MPA

Observaciones Institución: Por cambio de importes en la modificacion

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - MRIO. PUBL. ACUSAC.	111 - Tesoro Provincial	3.1.0.0 - Servicios básicos	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	350.000,00	No	No
			3.3.0.0 - Mant., reparac.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	85.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	59.800,00	No	No
			3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	59.800,00	No	No
			3.9.9.9 - Gtos. Funcionamiento	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	435.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **494.800,00** Reducción: **494.800,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. ANA MARÍA GIANNINI
Subdirectora de Administración Económico-Financiera
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: ..... Aclaración: .....